

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

**AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA
3649-581-MC19 COMO TRATO DIRECTO
IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. ADQ. DE
VIRUTA PARA ACTIVIDADES FIESTAS
PARIAS 2019.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 2052 /

QUILLECO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 40 con fecha 10/09/2019, por Administración Municipal, solicitando la Adquisición de 75 M3 de Viruta, según cotización adjunta, para Actividades Fiestas Patrias 2019.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-581-MC19, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, para la Adquisición de 75 M3 de Viruta, según cotización adjunta, para Actividades Fiestas Patrias 2019 a la Empresa **MONTEVERDE SOCIEDAD ANONIMA RUT 96.540.900-9 TUCAPEL**, por un monto total de \$ 357.000 Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.04.012(02), del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

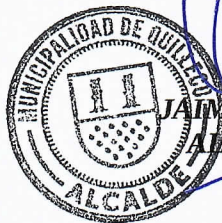


[Handwritten signature]
LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°:JQA/LCA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.



[Handwritten signature]
JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 1709
FECHA	10/09/2019
COMPRADORA	Jenny Asante A